El capítulo 8 me lo encargó inicialmente el Commonwealth Secretariat for the Commonwealth Ministers Meeting, en Ottawa, en 1990. Se publicó una versión previa del ensayo como IDS Discussion Paper 299, y me gustaría agradecer a Heather Joshi en particular sus comentarios en esa etapa. El capítulo 9 lo escribí específicamente para este libro, ya que parecía imposible producir un libro sobre cuestiones de género en la práctica del desarrollo sin tomar en consideración la cuestión del empoderamiento. Por último, el capítulo 10 lo escribí para responder a quienes preguntaron sobre la metodología de capacitación que hemos desarrollado en el IDS. Este capítulo se publicó con anterioridad como IDS Discussión Paper 313 y recibió los comentarios de Gerry Bloom y Ann Marie Goetz. Aunque en el desarrollo de esta metodología ha habido varias personas involucradas, le estoy particularmente agradecida a aquellas con las que he capacitado últimamente: Shireen Huq, Ann Marie Goetz, Ramya Subramaniyam, Shanti Dairiam, Maitrayee Mukhopadhyay y Deborah Kasente. Una breve descripción del marco conceptual se ha publicado también hace poco como un capítulo de la publicación de Oxfam *Gender Planning in Development Agencies: Meeting the Challenge* [1994].

Además, me gustaría expresar mi agradecimiento de un modo más general a una serie de personas que han contribuido con sus comentarios, consejo y estímulo: Alison Evans, Hilary Standing, Shireen Huq, Diane Elson, Martin Greeley, Henry Lucas, Gerry Bloom y Robert Chambers. Estoy en deuda especial con Ann Whitehead que ha sido un principio de dirección intelectual para muchas/os de nosotra/os, con Chris Colclough y John Toye por su apoyo a nivel institucional, y con la Overseas Development Administration por financiar la investigación en el IDS. Quiero agradecer en particular a Robin Blackburn, de la editorial Verso, por haberme sugerido hacer de los distintos materiales un libro, a Colin Robinson por revisarlo y a Robin Gable por sus comentarios a la primera versión. Por último, dependí enormemente de la ayuda, apoyo y paciencia de Chris Leaf, a quien le doy las gracias muy especialmente.

Programa Universitario de Estudios de Género
Instituto Nacional de las Mujeres.
Curso Intensivo de Capacitación

Sesión IV Género y Desarrollo Social, Políticas Públicas
Kabeer N. (1998) **Nacimiento de las mujeres como *constituency* o base electoral en el desarrollo**. En: Kabeer N. Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo. México: Paidós – PUEG - Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. P. 19-27. **#6**

541.4

1. NACIMIENTO DE LAS MUJERES COMO *CONSTITUENCY*[1] O BASE ELECTORAL EN EL DESARROLLO

Después de un milenio para los hombres, conseguimos una Década para las Mujeres.

Participante en la Women's Studies Conference, Londres, 1991

La mayoría de los países ha hecho un esfuerzo considerable por promover los objetivos de la Década, pero el progreso no ha sido suficiente para producir los desarrollos cuantitativos y cualitativos deseados en la condición social de las mujeres.

ONU 1980, citado en Maguire 1984, p. 35

¿Cuál ha sido la repercusión de toda esta actividad? No mucha.

Tinke 1982, p. 11, citado en Maguire 1984, p. 35

Los problemas de las mujeres como problemas del desarrollo

Una de las maneras de proyectar el surgimiento de las mujeres como una categoría característica en el discurso del desarrollo es la de verificar la significación cambiante que éstas tienen en las declaraciones políticas y estructuras institucionales de las principales agencias de desarrollo. Los cambios en el seno de las Naciones Unidas, uno de los actores más importantes en este campo, nos brindan un ejemplo ilustrativo. Desde principios de los sesenta, las Naciones Unidas han distinguido cada "década

[1] *Constituency.* Conjunto de personas que comparten las mismas aspiraciones políticas y que apoyan con su voto. [N. de la t.]

del desarrollo" oficial con una declaración que sintetiza las lecciones aprendidas de las experiencias anteriores y las prioridades del organismo para los diez años siguientes. La declaración que anunciaba la Primera Década del Desarrollo (1961–1970) estaba desprovista de cualquier referencia específica a las mujeres. Una breve referencia en la Estrategia Internacional de Desarrollo para la Segunda Década a la importancia de alentar "la plena integración de las mujeres al esfuerzo total de desarrollo" aludía a los primeros vislumbres de una nueva conciencia. Esto se explicó más claramente en la estrategia para la década de los ochenta que declaraba a las mujeres "agentes y beneficiarias en todos los sectores y a todos los niveles del proceso de desarrollo". Más recientemente, la ONU declaró: "En los años noventa la tarea consiste en traducir una mayor comprensión de los problemas de las mujeres en un cambio de prioridades [...] Dar poder a las mujeres en el desarrollo tendría altos rendimientos en términos de un incremento de la producción total y una equidad y un progreso social mayores" [ONU 1989a, p. 41].

El nacimiento de esta nueva conciencia también fue evidente en los cambios en la estructura de organización de la ONU. En los primeros años de este organismo, las cuestiones de las mujeres se contemplaban primordialmente en el contexto de los derechos humanos y quedaban confinadas a la Comisión sobre la Condición Social de las Mujeres y al Tercer Comité de la Asamblea General de la ONU, que trataban temas sociales y humanitarios [Pietila y Vickers 1990]. A fines de los ochenta, dentro del sistema de la ONU había varias organizaciones responsables de garantizar que las mujeres fueran integradas a sus esfuerzos de desarrollo. Estas organizaciones eran la División para las Mujeres, en el seno de la agencia central de la ONU; y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas junto con el Fondo de Desarrollo de la ONU para las Mujeres; el Comité legal para la Eliminación de la Discriminación a las Mujeres; el Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para el Ascenso de las Mujeres, un organismo autónomo dentro de la ONU; y unidades de Mujeres en el Desarrollo (MED), en el seno de varios organismos de la ONU.

En este capítulo se rastrea la aparición de las mujeres como *constituency* o base electoral reconocida en el esfuerzo por el desarrollo, y los cambios que esto tuvo como efecto en el discurso político. Es costumbre empezar el relato de esta historia rindiendo tributo a un libro de Ester Boserup publicado en 1970 y considerado un parteaguas en el pensamiento sobre las mujeres en el desarrollo. Un defensor de MED lo describió como "el texto fundamental para la Década de las Mujeres de la ONU" [Tinker 1990a, p. 8]. No obstante, el clima tal vez no hubiera sido tan receptivo a las ideas de Boserup si el periodo en el que fue publicado su libro no hubiera sido también un periodo en el que varios movimientos sociales tomaron ímpetu [Maguire 1984]. Los sesenta y los setenta se caracterizaron por la protesta, en el Sur contra las injusticias del orden económico internacional y en el Norte contra el privilegio de clase y de raza en las universidades y fábricas. Los movimientos de derechos civiles y de poder negro se combinaron con las luchas de liberación en el Tercer Mundo para incrementar la conciencia de formas de neocolonialismo ininterrumpido en todo el paisaje mundial.

El propio movimiento de las mujeres surgió del espíritu crítico que prevalecía en aquella época y creció hasta arriesgarse a desafiar los privilegios masculinos en la academia, en la política y en las relaciones de la vida cotidiana.

Este espíritu crítico de la época también penetró en la comunidad del desarrollo y condujo a un reexamen crítico de sus propias hipótesis básicas. Las convicciones anteriores de que el producto interno bruto (PIB) bastaba como una medida adecuada del desarrollo y de que los beneficios del crecimiento económico irían cayendo "gota a gota" hasta llegar a las unidades domésticas en el lugar más bajo de la jerarquía de ingresos han sido invalidadas por la experiencia del Primer Decenio del Desarrollo. Aunque en muchos países del Tercer Mundo había tasas de crecimiento económico superiores a 5% respaldadas con pruebas, esas tasas iban acompañadas con frecuencia de aumentos en el desempleo, la desigualdad y la pobreza absoluta. La insatisfacción con las definiciones del desarrollo en las que dominaba el crecimiento provocó una reformulación de las metas del desarrollo que tomaba más en cuenta la pobreza, la distribución y la satisfacción de las necesidades básicas. En 1970, la Estrategia de Desarrollo de la ONU para el Segundo Decenio declaró que "el objetivo último del desarrollo debe ser provocar un mejoramiento sostenido del bienestar del individuo y otorgar beneficios a todos. Si persisten privilegios indebidos y extremos de riqueza y de injusticia social, entonces el desarrollo fracasa en sus propósitos esenciales."

Esta nueva visión ampliada del desarrollo estaba integrada por varios elementos: *Redistribution with Growth* [Chenery y otras 1974]; *The Assault on World Poverty* [Banco Mundial 1975] y *Employement, Growth and Basic Needs: A One-World Problem* [1976] del ILO fueron publicaciones que tuvieron mucha influencia y compendiaron la nueva sensibilidad a los vínculos entre objetivos económicos y sociales. Estos cambios en la atmósfera ideológica del desarrollo también tuvieron por resultado que se prestara mayor atención a las cuestiones de las mujeres. Hubo dos áreas en las que el papel de las mujeres en el desarrollo recibió particular atención [Pietila y Vickers 1990]. La primera fue la de alimentación. La sección de nutrición de la Food and Agricultural Organization (FAO), atendida sobre todo por mujeres, había puesto de relieve el papel vital de las mujeres en la producción de alimentos, especialmente en África. Esto hizo que la Conferencia Mundial sobre Alimentación, organizada en 1974, reconociera la contribución de las mujeres en diferentes etapas de la cadena alimentaria y el papel que desempeñaban en el abastecimiento de alimentos y en la nutrición de la familia. La segunda área importante fue la de población. Los estudios del desarrollo en los cincuenta y sesenta habían estado dominados por ambiciosos modelos macroeconómicos que abordaban variables sumamente agregadas que explicaban claramente cómo alcanzar el crecimiento económico. Una hipótesis común en estos modelos [por ejemplo, el Modelo Coale y Hoover 1958] era que las altas tasas de crecimiento de la población inhibían la capacidad de inversión de un país; los excedentes económicos potenciales se utilizaban en gastos de consumo y de bienestar en vez de invertirse en la formación de capital productivo. Este punto de vista del "problema de población" estaba respaldado por la obra de economistas como Enke

[1969], quien sostenía que un dólar gastado en prevenir la natalidad, a través de medidas contraconceptivas, agregaba cien veces más al ingreso *per cápita* en un país en desarrollo de lo que lo haría en otras formas de gasto en ayuda.

No obstante, a pesar de todo el estímulo que se otorgó a los programas de planificación familiar, en el Tercer Mundo las tasas de natalidad no descendieron. La investigación de la ciencia social a micronivel explicó en parte las limitaciones de esta perspectiva indicando que el mejoramiento de la oferta de métodos de planificación familiar no iba a tener mucho impacto en las tasas de natalidad si las condiciones que provocaban la demanda de familias numerosas seguían intactas [Mamdani 1972, Epstein y Jackson 1977]. Una de las relaciones más consistentes que surgió de este conjunto de trabajos fue la existente entre diferentes indicadores de la condición social de las mujeres (por ejemplo, educación y participación en la fuerza de trabajo) y las tasas de fertilidad. Como un estudio típico de esta clase de investigación, llegaba a la conclusión de que "el papel y la condición social de las mujeres ahora se reconoce como una variable crucial que influye en las decisiones de fertilidad, muy aparte del aspecto de los derechos humanos intrínsecos" [Jackson 1977, p. 10]. Esta investigación sobre alimentación y producción contribuyó a establecer el vínculo conceptual entre las cuestiones de las mujeres y el desarrollo económico, confiriendo legitimidad a la idea de que "las cuestiones de las mujeres tienen repercusión en la política del desarrollo" [Buvinic 1983, p. 23]. Así quedaba abierto el camino para que esas cuestiones fueran incorporadas al discurso del desarrollo y asumieran un valor instrumental cada vez mayor en el logro de una serie de metas relacionadas con él. La declaración del Decenio Internacional de las Mujeres, con los temas oficiales de Igualdad, Paz y Desarrollo, significó la nueva visibilidad de las Mujeres en el Desarrollo (MED) en los foros internacionales.

Es frente a este estado de ánimo más cambiante y más receptivo en las instituciones del desarrollo que hay que entender los efectos de largo alcance del libro de Boserup y el trabajo de los académicos y defensores de "MED", así vagamente calificado. La llegada de MED al ámbito internacional representó sobre todo una instilación de nuevas ideas dirigidas a influir en la política predominante del desarrollo. La mejor forma de evaluar sus logros —y sus limitaciones— es ubicándolas en el contexto de cómo se había pensado y "hecho" sobre las mujeres y el desarrollo en los años anteriores y subsiguientes a la intervención de MED. En lo que queda de este capítulo, y antes de contemplar —en el siguiente— los fundamentos teóricos y las limitaciones asociadas con MED, esbozaremos algunas de las diferentes perspectivas políticas sobre las mujeres en el ámbito del desarrollo.

Del bienestar a la eficiencia: Acercamientos políticos a Mujeres en el Desarrollo

Buvinic [1983] ha indicado que las maneras de abordar a las mujeres en el desarrollo se pueden clasificar en tres: bienestar, antipobreza y equidad (analizaré la categoría de equidad de Buvinic en términos de igualdad para distinguirla del argumento de equidad que se expone en el capítulo 4). Moser [1989] agregó dos clasificaciones más: eficiencia y empoderamiento. Cada uno de estos diferentes planteamientos representaba una respuesta a distintos conjuntos de imperativos, pero no hay que verlos ni como cronológicos ni como mutuamente excluyentes. En algunas de las agencias perdurarón viejos enfoques a medida que se intentaba introducir otros nuevos; en otras, se regresó a los antiguos cuando se fueron a pique los nuevos. No obstante, con fines analíticos, el bienestar y la eficiencia se han constituido en las dos perspectivas dominantes y opuestas por estar ubicadas en cada uno de los extremos del espectro político. Las otras perspectivas se pueden considerar como de transición entre estos dos extremos o, como en el caso del empoderamiento, pendientes de que sean tomadas en serio por las agencias oficiales del desarrollo. En el capítulo 9 analizaremos las estrategias de base popular para el empoderamiento de las mujeres. En el resto de este capítulo, la atención se centra en las perspectivas políticas sobre las mujeres y el desarrollo que han figurado más explícitamente en el ámbito oficial.

MED surgió en los años setenta no porque las mujeres hubieran sido totalmente ignoradas por quienes elaboraron las políticas en la primera década del desarrollo, sino porque habían sido incorporadas a la política del desarrollo en términos muy específicos de sexo. Es decir, mientras que los hombres entraban en el proceso político como jefes de familia y agentes productivos, las mujeres eran contempladas primordialmente por su capacidad como amas de casa, madres y "reproductoras por su cuenta y riesgo" [Jaquette y Staudt 1988]. En consecuencia, los principales esfuerzos de "desarrollo" estaban dirigidos sobre todo a la población masculina, mientras las mujeres fueron relegadas al sector más marginal del "bienestar". Como lo expresa Buvinic:

> Las mujeres pobres en el Tercer Mundo se habían convertido en las principales beneficiarias de los programas de bienestar iniciados por agencias de asistencia nacionales e internacionales poco después de la Segunda Guerra Mundial. Estos programas de bienestar estaban concebidos para aliviar las necesidades de las mujeres pobres exclusivamente en función de sus papeles como madres y amas de casa. [Buvinic 1983, p. 24]

Moser [1989] ha indicado los orígenes de la perspectiva del bienestar dentro del desarrollo en la noción de "bienestar social" inserta en las leyes europeas para los pobres en el siglo XIX. Esto ayuda a explicar el nivel "residual" continuo que se le confirió a la planificación del bienestar en el desarrollo de muchos de los países ex coloniales. Las Leyes para los pobres nacieron en Europa en el momento en que el esfuerzo individual en el mercado se consideraba la ruta recomendada para el mejoramiento individual. A los pobres se les veía como fallas del sistema, incapaces de mejorarse a sí mismos a través de sus propios esfuerzos. Sus necesidades básicas se convirtieron en responsabilidad de las organizaciones voluntarias de caridad. Más tarde se inauguraron ministerios de bienestar social para realizar transferencias de gasto que satisficieran las necesidades de "grupos vulnerables" que habían sido des-

cuidados por la "estructura normal de suministro, de la familia y el mercado" [Wilensky y Lebeaux 1965, p. 138, citado en Moser 1989, p. 1807].

La distinción, hecha por quienes elaboran las políticas, entre los principales *recursos del desarrollo* —que había que dirigir a la actividad productiva orientada al mercado— y la *asistencia al bienestar* para grupos dependientes y vulnerables, se transfirió al Tercer Mundo a través de la planificación del desarrollo. Las connotaciones de "dependencia" de los gastos para el bienestar se exacerbaron aún más en los casos concernientes a las mujeres debido a prejuicios normativos y muy arraigados sobre la división de papeles entre los sexos dentro de las agencias nacionales e internacionales de desarrollo. El carácter de estos dos conjuntos de ideas preconcebidas, que se reforzaban unas a otras, significó que las mujeres fueran asignadas casi en exclusiva al sector del bienestar social, dentro del cual las intervenciones para ellas se restringían aún más a abordar el papel primordialmente doméstico que les asignaban los planificadores del desarrollo anteriores a MED, por ejemplo, en programas dedicados a la capacitación para la nutrición, economía doméstica, atención a la salud materna e infantil y planificación familiar. En la medida en que se consideraba que el crecimiento económico era el objetivo dominante del desarrollo, estos programas para el bienestar tenían en gran parte un carácter residual y se ofrecían sólo cuando los requerimientos de la planificación principal habían sido satisfechos y se prescindía de ellos en tiempos de austeridad económica. Las mujeres entraban en ellos de un modo pasivo, como receptoras y no como contribuidoras, como clientes más que agentes, y como reproductoras en lugar de productoras.

Con este telón de fondo, la publicación del libro de Boserup en 1970 fue una revelación sorprendente. Boserup escribió este libro como economista y planificadora, en un lenguaje que era familiar a la comunidad principal del desarrollo, defendiendo enérgicamente los papeles productivos de las mujeres y desafiando directamente la equivalencia ortodoxa entre mujeres y domesticidad. Boserup argumentaba que varios gobiernos coloniales y poscoloniales habían pasado sistemáticamente por alto a las mujeres en la difusión de nuevas tecnologías, servicios de extensión y otros insumos, debido a su manera de ver, o de mal ver, lo que hacían ellas. Boserup brindaba ejemplos de países en los que, a pesar de los papeles cruciales que desempeñaban las mujeres en los sistemas agrícolas, los planificadores no habían dejado de actuar con prejuicios estereotipados sobre la domesticidad femenina.

La implicación inicial de la crítica de Boserup, reforzada aún más por quienes defendían a MED y la academia que la siguió, fue cambiar el foco de atención del *bienestar a la igualdad* para las mujeres en el proceso de desarrollo. Como ha señalado Maguire [1984, p. 12], el Plan Mundial de Acción que surgió de la Conferencia Internacional de Mujeres de 1975 contenía un "osado programa de mujeres" que pedía "la realización de la igualdad entre los sexos dentro del contexto de un cambio en las relaciones entre Norte y Sur". También pedía una reevaluación de los papeles familiares y sociales que se asignaban a los diferentes sexos, pero que se centraba, en un plazo inmediato, en los papeles de las mujeres y en la inauguración de servicios sociales organizados que las liberaran que contribuyeran, en igualdad de condiciones, a la producción económica. No obstante, este temprano llamado al cambio radical se esfumó rápidamente cuando llegó el momento de la puesta en práctica. Expresado como una extensa "lista de compras de cambios deseables en la condición social de las mujeres", se dejó a la acción gradual de los gobiernos en concreto su puesta en práctica [Maguire 1984, p. 13]. Aunque el proceso de racionalización de la lista original de demandas varió entre las diferentes agencias nacionales e internacionales, se llegó a algún consenso en la meta principal: no sólo integrar a las mujeres al proceso de desarrollo, sino integrarlas "más productivamente". Se consideró que la ruta clave para esta integración era la igualdad de oportunidades mediante la educación y la capacitación.

Hubiera resultado difícil traducir en políticas la retórica de equidad del Decenio porque para ello se requería una redistribución de los recursos a través del proceso de desarrollo: "Centrarse en todas las mujeres, más que sólo en las mujeres pobres, exige la igualdad a todos los niveles, tanto entre quienes se benefician del programa como entre quienes lo ponen en práctica" [Buvinic 1983, p. 26]. Vista la resistencia de las agencias de desarrollo —con un predominio de hombres a su servicio— a la preocupación redistribucionista, los programas de igualdad de oportunidades, aun en sus versiones atenuadas, presentaban altos costos políticos y económicos que socavaban sus posibilidades de realización. En cambio, a este nuevo centrarse en las mujeres se le dio cabida en las agencias oficiales de desarrollo vinculándolo a la naciente preocupación por el *alivio de la pobreza y las necesidades básicas*. Asignar a las mujeres el papel de administradoras de las unidades domésticas de bajos ingresos y de provisoras de las necesidades básicas de la familia conservaba una tranquilizadora continuidad con enfoques previos sobre el bienestar, en la medida en que consistía en centrarse en la responsabilidad de las mujeres para con el bienestar de la familia y de los niños. No obstante, también se incorporaba la preocupación de MED por los papeles productivos de las mujeres mediante el reconocimiento de que esas responsabilidades tenían un componente económico y, por lo tanto, requerían medidas para incrementar el ingreso. Pero en la práctica, este punto de vista generó pocos proyectos para el cambio de la condición de las mujeres. La definición de los problemas de las mujeres en términos de las necesidades básicas de la familia, y no en función de su acceso desigual a los recursos, hacía la política de MED más aceptable en el seno de las agencias con predominio de hombres, en particular cuando las medidas estaban concebidas de tal modo que minimizaban aún más cualquier potencial de cambio. Los proyectos de generación de ingresos tuvieron lugar en entornos sexualmente segregados, habitualmente cerca del hogar y, dada la ininterrumpida influencia de los estereotipos de los papeles sexuales, ocasionaban actividades marginales y financieramente inviables escogidas por su compatibilidad con los papeles reproductores/domésticos de las mujeres más que por el rendimiento económico de éstas.

Centrarse en el alivio de la pobreza y en las necesidades básicas representó una fase de transición entre la insistencia en las mujeres y el bienestar, y la preocupación

consumada por la *eficiencia* que se ha vuelto el tema dominante en las políticas MED actuales. Es irónico que el viraje a las perspectivas MED dirigidas por la eficiencia y el hincapié en las mujeres como agentes económicos por derecho propio ocurriera en un momento de deterioro a gran escala en la economía mundial, cuando la capacidad de países enteros para actuar como agentes soberanos estaba amenazada. El interés dominante de los principales donantes, bajo la égida del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, acabó siendo la recuperación de la deuda del Tercer Mundo y la resolución de las crisis de la balanza de pagos. Los programas de austeridad económica, privatización y liberalización del mercado se convirtieron en las condiciones que había que cumplir para que las agencias internacionales de financiamiento estuvieran dispuestas a prestar a los países que necesitaban recursos. Tras estos programas había una ideología neoliberal que sostenía que el desmantelamiento de los controles burocráticos y una mayor confianza en las fuerzas del mercado para asignar recursos nacionales fuera la ruta más eficiente hacia la recuperación económica [véase Colclough y Manor 1991].

Una versión del argumento de la eficiencia siempre había sido un hilo importante en el saber y la promoción de MED: la idea de que las mujeres eran agentes productivas cuyo potencial había estado subutilizado en las perspectivas orientadas por el bienestar. Con el influjo creciente de las filosofías de libre mercado en las agencias de donantes, hubo cada vez más insistencia en esta argumentación. Las fuerzas competitivas del mercado, libres de los prejuicios y sesgos de los planificadores del desarrollo, eran el mecanismo obvio para generar oportunidades de mejoramiento personal neutrales respecto al género. Se dio a las mujeres cada vez más reconocimiento como agentes clave en el proceso de desarrollo: como las nuevas microempresarias, como los "dedos ágiles" tras los éxitos de exportación de fábricas del mercado mundial y como las agricultoras y productoras de alimentos que iban a resolver la crisis alimentaria del África subsaharaní. Parecía que la petición de Boserup de que se reconociera a las mujeres como agentes económicos finalmente se hubiera tomado en cuenta.

Conclusión

Como resultado de la investigación y de las intervenciones políticas durante el Decenio de las Mujeres, ahora sabemos mucho más sobre las características comunes, diferencias y complejidades que distinguen las vidas de las mujeres en todo el mundo. Se han analizado minuciosamente estereotipos culturales previos, se reúnen cada vez más estadísticas con principios de desagregación de sexo, se han aprobado leyes antidiscriminatorias, y ahora, la mayoría de los gobiernos tiene alguna forma de "mecanismo nacional" para el ascenso de las mujeres. Y aun así, a pesar de los éxitos aparentes de la promoción de MED, las mujeres siguen ocupando un lugar marginal en el pensamiento y la política del desarrollo. Los textos generales sobre desarrollo

contienen el capítulo imprescindible sobre las mujeres; las conferencias generales tienen la sesión obligatoria sobre las mujeres; los informes de política general contienen las referencias forzosas a las mujeres. Pero la corriente principal del desarrollo sigue sin reconstruirse. Además, en los últimos años, cuando hay sectores del Tercer Mundo que pasan por un proceso doloroso de pago de la deuda y de ajuste económico, parece que algunos de los beneficios básicos que han conquistado las mujeres han sufrido un menoscabo. El *World Survey on the Role of Women in Development* de la ONU [1989b] sintetiza la década de los ochenta como sigue:

> aunque algunas mujeres han mejorado de condición, muchas más se han vuelto pobres. Es irónico, pero entre las mujeres la pobreza ha aumentado, incluso en los países más ricos, lo cual ha tenido por resultado una "feminización de la pobreza". La pobreza afligió en particular a familias en las que las mujeres son las únicas que tienen ingresos, un fenómeno que va en aumento [...] Se han observado por primera vez en décadas aumentos en la mortalidad materna e infantil en algunos países desarrollados a medida que se han ido reduciendo los servicios sociales como parte de los paquetes de ajuste.

El veredicto de un informe del Secretariado de la Commonwealth sobre la situación de las mujeres en el Tercer Mundo a fines de los años ochenta se hace eco de este informe:

> Las mujeres han estado en el epicentro de la crisis y han soportado lo más arduo de los esfuerzos del ajuste. Han sido las más afectadas por el deterioro del equilibrio entre ingresos y precios, por las reducciones de los servicios sociales y por la creciente morbilidad y mortalidad infantil. Son las mujeres las que han tenido que encontrar los medios para la sobrevivencia de las familias. Para lograrlo, han tenido que trabajar más tiempo y más arduamente. [1989, p. 5]

En otras palabras, con más de una década de políticas MED, se ha logrado mucho en términos de "política simbólica" [Staudt 1985], pero bastante menos en términos de logros concretos.

Claro que hay otras maneras de pensar sobre los problemas de las mujeres y el desarrollo. Las críticas a las estrategias de MED han existido desde hace casi tanto tiempo como el propio MED, y siguen desafiando las premisas y poniendo en tela de juicio los términos en que las instituciones del desarrollo pretenden "integrar a las mujeres al desarrollo". Estas críticas contribuyen a revelar algunas de las omisiones e hipótesis cruciales que volvieron tan problemático el carácter de esta "integración" en la primera etapa del pensamiento de MED. Antes de pasar a considerar algunas de las maneras alternativas de abordar la cuestión de las mujeres y el desarrollo, en el capítulo siguiente haré un recuento breve, y necesariamente selectivo, de los puntales teóricos de MED, junto con la exposición de algunas de las críticas importantes que se le han hecho.